



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

9 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### **CERTIFICACIÓN NEGATIVA – INFORME DE LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, no se habían aprobado leyes que afectaran a la Administración de Vivienda Pública, cuya vigencia parcial o total sea durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

  
Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez  
Presidente

Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública

